

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Proceso

El Instituto Electoral del Estado de México, informó que del 14 de diciembre de 2022 al 14 de enero del 2023, se deberá realizar la solicitud del registro del convenio de coalición o candidatura común; las precampañas iniciarán el 14 de enero y concluirán el 12 de febrero. Del 13 al 17 de marzo se debe realizar el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos o coaliciones, el registro de candidaturas será del 18 al 27 de marzo. Las campañas comenzarán el 3 de abril y concluirán el 31 de mayo; y en ese mismo periodo, se llevarán a cabo los Debates entre candidaturas. La jornada electoral será el domingo 4 de junio. El cómputo final de la Elección a Gobernatura, se llevará a cabo del 8 de junio al 16 de agosto de 2023.

Pues ya todo listo en el IEEM para el arranque de éste, que se proyecta como un difícil proceso electoral, en donde el PRI se juega su sobrevivencia, Morena muestra músculo, y se perfilan mujeres fuertes en la contienda, que tendrán que subsistir a la guerra sucia que ya se ha desatado en redes e irá subiendo de tono.

El presidente municipal de Coacalco **David Sánchez Isidoro**, insistió en que es importante que el OSFEM realice ya las auditorías al anterior gobierno municipal de Morena, para que también se hagan los juicios resarcitorios correspondientes, en tanto ellos inician con las denuncias penales. El coacalquense comentó que a su administración la pueden auditar también, porque han sido transparentes y en 11 meses han logrado obras muy importantes con recursos propios, porque los recursos llegaron a la caja de tesorería.

El Congreso del Estado de México aprobó por mayoría de votos (**Azucena Cisneros** y **Faustino de la Cruz** en contra), los dictámenes por los que se dan por calificadas y aprobadas las cuentas públicas estatal y municipales 2021, elaborados por la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM,) en el que se asienta que las entidades fiscalizadas ejercieron los recursos públicos bajo los criterios y normas del gasto.